



ANEXO 7
CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE PROGRAMACIÓN - HABILITANTE

Ciudad y fecha

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

Mónica Yohanna Arango Molina, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Corporación para el Desarrollo Integral Humanitario (Institución Educativa Nuevos Comienzos), con NIT 900559571-9, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada ASOCIACION DE CAMPESINOS AFRO DEL MAGDALENA MEDIO, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva de la Convocatoria pública 001 de 2020, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

Expedimos este compromiso a los 6 días del mes de abril de 2021.

Monica Arango

Firma

MONICA YOHANNA ARANGO MOLINA

Carrera 2 N 11-10 segundo piso, Barrio Centro, La Dorada, Caldas.

TELÉFONO: (6) 8 3911 65

CELULAR 301 566 93 38

CORREO ELECTRÓNICO nuevoscomienzos@gmail.com



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL HUMANITARIO
NIT 900559571-9
Calle 14 No. 16-43 B/San Antonio
Tel. (6) 529 11 98 La Dorada Caldas.

Dirección y datos de contacto del representante legal.

MONICA YOHANNA ARANGO MOLINA

Carrera 2 N 11-10 segundo piso, Barrio Centro, La Dorada, Caldas.

TELÉFONO: (6) 8 3911 65

CELULAR 301 566 93 38

CORREO ELECTRÓNICO nuevoscomienzos@gmail.com



CODIGO DE VERIFICACIÓN rvTSJ62nD8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO
SIGLA: CORDIH
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900559571-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : LA DORADA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501045
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 02 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 27 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 7,783,800.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

LA ENTIDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCIÓN

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 14 10 43
BARRIO : SAN ANTONIO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17380 - LA DORADA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8391165
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3003677230
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : nuevoscomienzos@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 14 10 43
MUNICIPIO : 17380 - LA DORADA
BARRIO : SAN ANTONIO
TELÉFONO 1 : 8391165
TELÉFONO 3 : 3003677230
CORREO ELECTRÓNICO : nuevoscomienzos@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : nuevoscomienzos@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO

Fecha expedición: 2021/04/16 - 16:06:20 **** Recibo No. S000157075 **** Num. Operación. 01-YVELASQU-20210416-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN rvTSJ62nD8

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE ABRIL DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4130 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE OCTUBRE DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 02 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NÚMERO 0000000000000000004130 OTORGADA POR ASAMBLEA GENERAL

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ALCALDIA MUNICIPAL DE LA DORADA

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 02 DE OCTUBRE DE 2102

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: 1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION MEDIANTE LA ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS QUE INCENTIVEN A LOS INDIVIDUOS DE ESTA SOCIEDAD, A QUE INTERACTUEN CON SU ENTORNO, Y ASI PODRA EXPLOTAR LAS DIFERENTES FACETAS CULTURALES, SOCIALES, CIENTIFICAS E INVESTIGATIVAS. 2. GESTIONAR ANTE LOS ENTES ESTATALES Y/O PRIVADAS LO MISMO QUE ANTE OTRAS ENTIDADES NATURALES O JURIDICAS, LA REALIZACION DE ACTOS Y OBRAS DE BENEFICIO Y PROGRESO PARA LA COMUNIDAD Y DE MANERA ESPECIAL PARA LAS CLASES POPULARES. 3. PARTICIPAR Y COLABORAR CON LAS AUTORIDADES PUBLICAS Y CON LAS PERSONAS NATURALES NACIONALES O EXTRANJERAS EN LA INVESTIGACION, ESTUDIO, CAPACITACION, PLANEACION ORGANIZACION, ORIENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES Y OBRAS DE DESARROLLO PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. 4. PROPORCIONAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE EL PERSONAL CALIFICADO O NO CALIFICADO EN EJECUCION DE CONVENIOS, CONTRATOS Y/O CONVENCIONES SUSCRITAS. 5. CELEBRAR TODO TIPO DE CONVENIOS, CONTRATOS O CONVENCIONES EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y ENTIENDAN INCLUIDOS EN EL OBJETO DE LA CORPORACION, LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LEGAL O ESTATUTARIAMENTE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA CORPORACION. 7. ELABORAR PROYECTOS SOCIOECONOMICOS, DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES DE RECREACION PARA EL TIEMPO LIBRE Y AMBIENTAL PARA GESTIONAR SU RECURSO A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y PROCURAR SU EJECUCION HACIA EL BIENESTAR DE LA FAMILIA Y SU ENTORNO. 8. PROMOVER LA VINCULACION ACTIVA DE SUS MIEMBROS Y COMUNIDAD EN GENERAL PARA ORIGINAR LOS VALORES PROPIOS DE LA LOCALIDAD EN TODOS SUS NIVELES. 9. LLEGAR HASTA LOS GRUPOS MAS VULNERABLES DE LA POBLACION COMO LO SON LOS NIÑOS, LOS ADULTOS MAYORES PARA MEJORAR EL NIVEL DE SUS INGRESOS, DE SU CALIDAD DE VIDA Y AL MISMO TIEMPO ACTIVAR LA POTENCIALIDAD DE SU CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y ORGANIZATIVAS VELANDO SIEMPRE POR LA PROTECCION DEL MENOR Y TODA SU FAMILIA TANTO EN EL SECTOR URBANO COMO EN EL RURAL. 10. ORGANIZAR EVENTOS DE CAPACITACION, CONGRESOS, SEMINARIOS, FERIAS, ENCUENTROS QUE SIRVAN COMO APOYO A DESARROLLO MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL. 11. ELABORAR O CONTRATAR ESTUDIOS DE MERCADEO, PRODUCCION, FINANCIEROS, PEDAGOGICOS, CIENTIFICOS. 12. PROMOVER INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION FORMAL (PRIMARIA, SECUNDARIA Y UNIVERSITARIAS) O NO FORMAL (PROGRAMAS DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO), QUE REALICEN CONVENIOS DE COOPERACION CON LA CORPORACION Y MEDIANTE LAS



CODIGO DE VERIFICACIÓN rvTSJ62nD8

CUALES SE PUEDA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL. 13. REALIZAR TODOS LOS NEGOCIOS Y OPERACIONES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL INDICADO EN ESTOS ESTATUTOS Y TODOS AQUELLOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER DERECHOS O CUMPLIR OBLIGACIONES, LEGALES O CONVENCIONALES, DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DE LA CORPORACION. 14. ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, EXPLOTARLOS, ARRENDARLOS, RECIBIRLOS EN COMODATO, GRAVARLOS Y LIMITARLOS; ASI COMO INVERTIR SU PATRIMONIO Y VENTAS DE ACCIONES, VALORES, PAPELES DE CREDITOS PUBLICOS Y PRIVADOS ETC., IGUALMENTE CORDIH PODRA ABRIR CUENTAS BANCARIAS, RECIBIR O DAR DINERO EN MUTUOS Y NEGOCIAR INSTRUMENTOS DE CREDITOS, QUE TENGA O NO EL CARACTER DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: LOS FUNDADORES HAN MANIFESTADO, QUE PARA DAR UN INICIO RESPONSABLE Y SERIO A LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE CONSTITUYE (CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO CORDIH) HAN DECIDIDO INICIAR CON UN APORTE QUE CUBRA LA SUMA TOTAL DE TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. TAMBIEN EL PATRIMONIO DE CORDIH ESTARA CONSTITUIDO POR: 1. LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ADQUIERAN A CUALQUIER TITULO. 2. LOS RECAUDOS POR PRESTACION DE SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL OBJETO SOCIAL. 3. SUBSIDIOS, DONACIONES O CONTRIBUCIONES DE LOS SOCIOS O TERCEROS. 4. RENTAS DE CAPITAL. 5. APORTES SOCIALES DE LOS MIEMBROS Y QUE REGLAMENTEN LA ASAMBLEA GENERAL. 6. LAS CUOTAS SOCIALES QUE ESTABLEZCAN LA ASAMBLEA GENERAL, QUE SERAN ABONADAS POR LOS MIEMBROS. 7. POR DONACIONES HECHAS A FAVOR DE LA MISMA, HERENCIAS, LEGADOS, AUXILIOS Y TRANSFERENCIAS DE CUALQUIER ORIGEN Y NATURALEZA, SIEMPRE Y CUANDO SEAN LICITOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA. PUEDEN SER NACIONALES O EXTRANJEROS QUE SE OTORGUEN A LA CORPORACION. 8. PODRAN ORGANIZARSE CAMPAÑAS, RIFAS Y TODO TIPO DE ACTIVIDADES LICITAS PARA CONSEGUIR FONDOS, INCLUYENDO LA PETICION DE SUBVENCIONES AL ESTADO O A OTROS ORGANISMOS. 9. LOS EXCEDENTES Y APROVECHAMIENTOS QUE RESULTAREN DE CADA ACTIVIDAD REALIZADA. 10. LOS RENDIMIENTOS QUE RESULTEN DE CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES YA SEAN PUBLICAS O PRIVADAS, NATURALES O JURIDICAS. 11. LAS RESERVAS QUE RESULTEN DE LOS DIFERENTES ACTIVOS DE LA CORPORACION., DONACIONES

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6419 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CICERO OLIVEROS JOSE ARMANDO	CC 10,181,152

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6419 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ATEHORTUA BEDOYA OSCAR ANDRES	CC 10,189,337

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6419 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO

Fecha expedición: 2021/04/16 - 16:06:21 **** Recibo No. S000157075 **** Num. Operación. 01-YVELASQU-20210416-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN rvTSJ62nD8

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARANGO MOLINA MONICA YOHANNA	CC 1,054,558,986

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6419 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GIRALDO TABARES LUCERO	CC 30,387,816

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6419 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PARDO MOYA CONSUELO ADRIANA	CC 30,388,345

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6419 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	ARANGO MOLINA MONICA YOHANNA	CC 1,054,558,986

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6419 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	CICERO OLIVEROS JOSE ARMANDO	CC 10,181,152

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION Y TIENE COMO FUNCIONES LAS SIGUIENTES: 1. DIRIGIR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION Y ADMINISTRAR SU PATRIMONIO. 2. CONVOCAR Y PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL COMITE EJECUTIVO. 3. PRESENTAR EN NOMBRE DEL COMITE EJECUTIVO EL INFORME MENSUAL DE SUS LABORES A LA ASMBLEA GENERAL. 4. SOLICITAR JUNTO CON EL VICEPRESIDENTE, EL TESORERO Y EL FISCAL LA APERTURA DE UNA CUENTA CORRIENTE EN UNA ENTIDAD BANCARIA CON COBERTURA NACIONAL, LA CUAL SERA MANEJADA POR LAS CUATRO PERSONAS Y LOS DEBIDOS REGISTROS DE SUS FIRMAS PARA LA AUTORIZACION DE CHEQUES, RETIROS Y DEMAS TRANSACCIONES. 5. FIRMAR LAS ACTAS UNA VEZ APROBADAS Y VELAR PARA QUE LAS DECISIONES ALLI TOMADAS SE APLIQUEN Y SE CUMPLAN. 6. DAR RESPUESTA OPORTUNA A INTERROGANTES O INQUIETUDES PLANEADAS POR EL COMITE O LA ASAMBLEA. 7. CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE EL COMITE EJECUTIVO O LA ASMBLEA ASI LO DISPONGA QUE TENGA QUE VER CON EL CARGO DE PRESIDENTE Y DE REPRESENTANTE LEGAL.



CODIGO DE VERIFICACIÓN rvTSJ62nD8

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$26,785,784

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS, TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sidorada.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rvTSJ62nD8

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO

Fecha expedición: 2021/04/16 - 16:06:21 **** Recibo No. S000157075 **** Num. Operación. 01-YVELASQU-20210416-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN rvTSJ62nD8

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

NO HA CUMPLIDO
CON LA OBLIGACION LEGAL DE
RENOVAR SU INSCRIPCION



ANEXO 6

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA HABILITANTE

La Dorada, Caldas, 8 de abril de 2021

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

KENIA JULIET MOSQUERA MOSQUERA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de FUNDACIÓN SOCIAL PROYECTANDO VIDAS con NIT 900998619-8 certifico que:

La comunidad organizada ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS AFRO DEL MAGDALENA MEDIO, del departamento CALDAS del municipio LA DORADA participó en el proyecto RECUPERACION DE IDENTIDAD AFRO desde el (01/12/2018) hasta el (28/02/2021) realizando las siguientes actividades:

Descripción del objeto y de las actividades desarrolladas:

El objeto de este proyecto fue: Recuperar la identidad ancestral afro en la comunidad negra de La Dorada y se desarrollaron las siguientes actividades: Revisión y apalancamiento de modelos de auto sostenimiento básico con la comunidad afro, apoyo en la realización de actividades culturales y ambientales dentro del marco del Día de la Afrocolombianidad, campañas de Educación Ambiental dirigidas al cuidado y protección del medio ambiente, siembra de árboles en las inmediaciones del barrio las Ferias, campaña educativa recreativas-musical con los niños y jóvenes de la comunidad, charlas de fomento y empoderamiento cultural con comunidad afro del barrio las Ferias, charlas de participación y liderazgo con comunidad del barrio las Ferias en el municipio de la Dorada-Caldas.

Mostrar cual fue la participación y el rol de la comunidad étnica organizada en la ejecución del trabajo comunitario:

La Asociación de Campesinos Afro del Magdalena Medio participó de este proyecto brindando el apoyo de sus profesionales como talleristas, además de brindar apoyo logístico para las actividades.

Certificación expedida a los 08 días del mes de abril de 2021.

Firma

KENIA JULIET MOSQUERA MOSQUERA.

C.C. 1.073.324.357

Carrera 5ª # 46ª-31

CELULAR. 3147745801

CORREO ELECTRÓNICO: funsocialproyectandovidass@gmail.com



CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDAS

Fecha expedición: 2021/03/16 - 10:08:19 **** Recibo No. S000150357 **** Num. Operación. 01-LHERNAN-20210316-0010
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN fFwvRD4fZe

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900998619-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : LA DORADA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : 50501328
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 11 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 16 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 1,100,000,00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 5A NRO. 46A-31
BARRIO : LAS FERIAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17380 - LA DORADA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3147745801
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3213180737
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : funsocialproyectandovidas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 5A NRO. 46A-31
MUNICIPIO : 17380 - LA DORADA
BARRIO : LAS FERIAS
TELÉFONO 1 : 3147745801
TELÉFONO 3 : 3213180737
CORREO ELECTRÓNICO : funsocialproyectandovidas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : funsocialproyectandovidas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9411 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDAS.**

Fecha expedición: 2021/03/16 - 10:08:19 **** **Recibo No.** S000150357 **** **Num. Operación.** 01-LHERNAN-20210316-0010
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN IFvvRD4Ize**

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5267 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE AGOSTO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDAS.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ALCALDIA MUNICIPAL LA DORADA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20180424	EL COMERCIANTE O INSCRITO	LA DORADA RE01-6228	20180424

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO.- LA FUNDACION EN DESARROLLO DE SU OBJETO PRINCIPAL PODRA DESARROLLAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON: HACER UN CONSTANTE ACOMPAÑAMIENTO; DESTINAR Y MANEJAR APROPIADAMENTE

LOS DIFERENTES RECURSOS ECONOMICOS QUE SE OBTENGAN DEL APOYO DE PERSONAS O ENTIDADES QUE SE HAGAN PARTICIPES DE LOS DIVERSOS PROYECTOS QUE GESTE Y PROMUEVA LA FUNDACION; GESTIONAR AYUDAS, AUXILIOS, DONACIONES DE DIFERENTES ORGANISMOS ESTATALES, ORGANIZACIONES, EMPRESAS Y PERSONAS NATURALES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL PARA FINANCIACION Y SOSTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE SE INICIEN, OPERE, CONTROLE Y SUPERVISE LA FUNDACION PARA LOS DIFERENTES LIDERES COMUNITARIOS DE LOS DISTINTOS GRUPOS SOCIALES, CULTURALES, ECONOMICOS, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ACTORES DEL CONFLICTO ARMADO EN REINSECCION O REINTEGRACION A LA SOCIEDAD, PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE CUALQUIER GRUPO U ORGANIZACION.

GESTIONAR Y TRABAJAR POR LAS MINORIAS ETNICAS, CON ENFASIS EN LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS MAS POBRES Y VULNERABLES, COMBATIENDO LA POBREZA, PRECARIEDAD, EXCLUSION SOCIAL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y GENERANDO DESARROLLO SOSTENIBLE, DESDE LA INCLUSION DE LOS NIÑOS, LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES.

CONTRIBUIR A LA PAZ Y A LOS INTERCAMBIOS ECONOMICOS CON TRANSPARENCIA A TRAVES DE LA PARTICIPACION EN LA CONSTRUCCION DE POLITICAS PUBLICAS DE DESARROLLO Y PROMOCION DE LA INVESTIGACION ESTRATEGICA. , PARA LO CUAL PODRA: PROPONER, GESTIONAR Y DESARROLLAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REAFIRMACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, HABITANTES DEL MUNICIPIO Y LA REGION PROMOVER EL RESCATE Y DIFUSION DE LOS HECHOS HISTORICOS PROMOVIDOS POR LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS. PROPONER, ESTIMULAR E IMPULSAR LA RECOPIACION DEL ACERVO DOCUMENTAL, FILMICO, TESTIMONIAL, FOTOGRAFICO,



CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDAS

Fecha expedición: 2021/03/16 - 10:08:19 **** Recibo No. S000150357 **** Num. Operación. 01-LHERNAN-20210316-0010

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

CODIGO DE VERIFICACIÓN IFvvRD4Ize

AUDIOVISUAL COMO ELEMENTO BASICO DEL RESCATE DE LA MEMORIA HISTORICA Y COLECTIVA. PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA DORADA Y LA REGION MEDIANTE LA ARTICULACION DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS Y ACTORES SOCIALES EXISTENTES EN FAVOR DE UNA SOCIEDAD LOCAL Y REGIONAL MAS ARMONICA. ESTABLECER CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, PERSONALES Y JURIDICAS A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. IDENTIFICAR, ELABORAR, GESTIONAR Y/ O DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACION O DE CREACION DE CARACTER PEDAGOGICO. EDUCATIVO, CIENTIFICO Y/O CULTURAL CON LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES BENEFICIADAS; BRINDAR ASESORIA PROFESIONAL A INSTITUCIONES OFICIALES, PRIVADAS Y/O MIXTAS PARA LA ELABORACION, DESARROLLO Y/ O EVALUACION DE PROYECTOS CULTURALES, EDUCATIVOS, PEDAGOGICOS Y/O CIENTIFICOS; DESARROLLAR PROCESOS DE INVESTIGACION, FORMACION Y DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES, EDUCACION INCLUYENTE CON POBLACION VULNERABLE DESPLAZADA, INDIGENAS, AFRODESCENDIENTES, Y RAIZALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL; EVALUAR PROCESOS EN EL CAMPO DE LA EDUCACION Y LA CULTURA, ASI MISMO OFRECER SERVICIOS DE MONITOREO DE PROYECTOS EN ESTOS CAMPOS A ENTIDADES OFICIALES, PRIVADAS O MIXTAS DE CARACTER LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; DIFUNDIR EL ESPIRITU CIVICO Y DE CULTURA CIUDADANA EN LOS HABITANTES DE LA CIUDAD Y DE LA REGION MEDIANTE SU CAPACITACION Y FORMACION EN LA DOCTRINA DE LOS DERECHOS HUMANOS. GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS JORNADAS DE CAPACITACION Y ASESORIAS TECNICAS DIRIGIDAS A SUS HABITANTES PARA FOMENTAR Y ESTIMULAR LA CREACION Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES ASOCIATIVAS, SINDICALES, COMUNITARIAS, PYMES, COOPERATIVAS, U OTRAS AGREMIACIONES SOCIALES, CULTURALES O CIVICAS DE CARACTER LOCAL REGIONAL O NACIONAL; ESTIMULAR Y FOMENTAR EL RESCATE DE LOS VALORES CULTURALES Y LA CREACION, INVESTIGACION Y EL ACTUAR ARTISTICO Y CULTURAL ASI COMO LA PROMOCION DE NUEVOS TALENTOS EN LAS ARTES Y EN GENERAL EN LA CULTURA DEL MUNICIPIO, LA REGION Y LA NACION. PROMOVER ESPACIOS PARA LA REFLEXION, DISCUSION Y ANALISIS DE ASPECTOS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y ECONOMICOS DEL MUNICIPIO Y LA REGION. ESTIMULAR LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA EN ASPECTOS DE LA VIDA MUNICIPAL Y REGIONAL MEDIANTE SU CAPACITACION EN LOS DERECHOS Y DEBERES QUE LE CORRESPONDEN. GESTIONAR, ELABORAR, IMPULSAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVOS COHERENTES CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ORGANIZACION. PROMOVER CAMPAÑAS, FOROS,

EVENTOS, CURSOS, CONCURSOS, CONFERENCIAS ETC, PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES EN LA REGION; ESTABLECER VINCULOS DE COOPERACION E INTERCAMBIO PROFESIONAL CON OTRAS ENTIDADES AFINES TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL; ASI MISMO ESTABLECER CONVENIOS CON ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES CULTURALES Y EDUCATIVAS Y NO EDUCATIVAS DE CARACTER OFICIAL Y/ O PRIVADO PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE FORMACION, CAPACITACION, ACTUALIZACION INVESTIGACION Y /O ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION. PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DESDE EL QUE HACER LOCAL, MEDIANTE EL EMPRENDIMIENTO, EL DISEÑO Y EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL A

LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES O PALENQUERAS, PARA LO CUAL ESTARA EN CAPACIDAD DE DISEÑAR, DESARROLLAR Y

EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS, DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. REIVINDICAR Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, SOCIALES, ECONOMICOS, CULTURALES, AMBIENTALES Y/O POLITICOS DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES O PALENQUERAS, DESDE LA PERSPECTIVA ETNICA, DENTRO DEL MARCO DE LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL QUE CARACTERIZA AL PAIS. PROPICIAR CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO, FAVORABLES A LA BUSQUEDA DE UNA



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDAS.**

Fecha expedición: 2021/03/16 - 10:08:19 **** **Recibo No.** S000150357 **** **Num. Operación.** 01-LHERNAN-20210316-0010
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.**

CODIGO DE VERIFICACIÓN IFwvRD4IzE

IDENTIDAD CULTURAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, RAIZALES, AFROCOLOMBIANAS Y PALENQUERAS, MEDIANTE UN SISTEMA PEDAGOGICO DE ETNOEDUCACION INTEGRAL, QUE INCLUYA AL INDIVIDUO, EL NUCLEO FAMILIAR, LA SOCIEDAD Y EL AMBIENTE, PROCURANDO CONSTRUIR UNA CONCEPTUALIZACION FILOSOFICA Y EPISTEMOLOGICA DE UN PENSAMIENTO AUTOCTONO, DE LAS ETNIAS AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES, NEGRAS Y PALENQUERAS A PARTIR DE LA APLICACION DE CONOCIMIENTOS TEORICO PRACTICOS BASADOS EN EXPERIENCIAS VIVENCIALES Y ANCESTRALES. PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, SOCIALMENTE JUSTO, ECONOMICAMENTE RESPONSABLE Y ECOLOGICAMENTE ACEPTABLE, COMO MECANISMO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA, EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES O PALENQUERAS. PROMOVER Y DESARROLLAR PROGRAMA INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR, DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES O PALENQUERAS. ADMINISTRAR PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, RESTAURANTES COMUNITARIOS, ESCOLARES; ADMINISTRACION DE HOGARES DE PASO, JARDINES AGRUPADOS, HOGARES COMUNITARIOS TRADICIONAL; ADMINISTRAR PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO SOCIAL Y CULTURAL A LAS FAMILIAS EN LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES O PALENQUERAS, ASI MISMO DE FAMILIAS INDIGENAS, POBLACION VULNERABLE, CAMPESINOS, CON APOYO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) Y OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. DISEÑAR,

PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS SOCIALES Y EJECUCION DE PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS A LOS JOVENES, MUJERES CABEZA DE HOGAR, DESPLAZADOS Y VICTIMAS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES O PALENQUERAS, POBLACION INDIGENA, POBLACION VULNERABLE Y CAMPESINOS. IMPLEMENTAR MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE PERMITAN MEJORAR LAS ACTUALES CONDICIONES DE DEGRADACION AMBIENTAL. PROMOVER Y FORTALECER EL PROCESO DE CONSERVACION DE LOS HUMEDALES, MOTIVANDO A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES O PALENQUERAS, A UTILIZAR SISTEMAS DE EXPLOTACION ALTERNATIVOS QUE PRESERVEN Y POTENCIALICEN SUS RECURSO. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/ O COORDINAR PROYECTOS DE REFORESTACION, AGROFORESTALES, RECUPERACION, CUIDADO Y MANEJO DE CUENCAS, MICRO CUENCAS Y COSTAS; ASI COMO RECUPERACION MANEJO Y CUIDADO DE CUERPOS DE AGUA. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y /O COORDINAR PROYECTOS DE APOYO, PROMOCION CAPACITACION, DIFUSION CULTURAL EN LA MUSICA Y EL BAILE DEL FOLCLOR AFROCOLOMBIANO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EN LA RECREACION Y EL DEPORTE, EN LA POBLACION NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES O PALENQUERAS. MEDIANTE CONVENIOS, POBLACION VULNERABLE, COMUNIDADES INDIGENAS, CAMPESINOS Y POBLACION EN GENERAL PODRA CONTRATAR CON LAS DISTINTAS ENTIDADES DEL ESTADO DE CARACTER NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL, PUBLICAS Y PRIVADAS. TRABAJAR POR LOS JOVENES DE COLOMBIA EN LOS TEMAS DE EDUCACION, DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE, PROYECTOS ARTESANALES Y ECOTURISMO EN EL PAIS, BENEFICIANDO JOVENES DE POBLACION INDIGENA, AFROCOLOMBIANOS Y MESTIZOS. CREAR ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA QUE AFECTA LA JUVENTUD. APOYAR Y ACOGER A NIÑAS JOVENES, QUE

PROVENGAN DE UN ESTRATO SOCIOECONOMICO BAJO Y DE SITUACIONES DE SUFRIMIENTO EXTREMO, CON EL FIN DE EDUCARLAS, CAPACITARLAS Y REINTEGRARLAS PARA PERMITIRLES SU INTERACCION Y RE-ADAPTAMIENTO CON LA SOCIEDAD. CREAR ESPACIOS Y CONDICIONES PARA FORTALECER UNA CULTURA DE PAZ SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO. MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS A TRAVES DE LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL. PROMOVER EL EMPLEO Y EL EMPODERAMIENTO JUVENIL. REALIZAR TALLERES DE CAPACITACION ARTESANAL Y EMPRESARIAL PARA JOVENES MARGINADOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y PROBLEMAS DE DROGADICCION. IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE PARA INVOLUCRAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES, EN ACTIVIDADES DE PREVENCION DE VIOLENCIA, PROMOCION DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA. DESARROLLAR ACCIONES PARA ELIMINAR LAS FORMAS MAS PROXIMAS DE VIOLENCIA Y VICTIMIZACION. DEFINIR ESTRATEGIAS PARA RECUPERAR



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDAS.**

Fecha expedición: 2021/03/16 - 10:08:19 **** **Recibo No.** S000150357 **** **Num. Operación.** 01-LHERNAN-20210316-0010
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.**

CODIGO DE VERIFICACIÓN IFvvRD4Ize

ESPACIOS PUBLICOS. BRINDAR ATENCION EFECTIVA, REPARACION Y RESTAURACION A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA, EL DELITO, CONFLICTO ARMADO Y TERRORISMO. CREAR ESTRATEGIAS PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE ARMAS DE FUEGO U OTRO TIPO. PROPONER, DESARROLLAR, IMPLEMENTAR, COORDINAR, GENERAR PROCESOS DE MEDIACION, CONCILIACION, CONCERTACION ENTRE LIDERES COMUNALES, CIVICOS, COMUNIDAD EN GENERAL ENTRE LAS EMPRESAS Y OTROS ACTORES LOCALES. BRINDAR ASESORIAS, ACCOMPANAMIENTO Y

ESTIMULO A LA PLANEACION PARTICIPATIVA COMO EJE ARTICULADOR DEL DESARROLLO EN LOS TERRITORIOS. TRABAJAR E IMPLEMENTAR ACCIONES Y COMPROMISOS CON ORGANIZACIONES LOCALES, DEPARTAMENTALES NACIONALES, INTERNACIONALES EN PRO DE ALCANZAR LA META DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA SITUACION SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES, ASI COMO AL DESARROLLO DEL PRINCIPIO Y POLITICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS DIFERENTES AMBITOS ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL. APOYAR LA PROTECCION Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL, SUPERVISANDO SU RESPETO E IMPULSANDO LA DENUNCIA Y REPARACION DE LAS VIOLACIONES CONTRA LOS MISMOS QUE SE COMETAN INTERVENIR A FAVOR DE LA PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA DE GENERO FORTALECER LA INICIATIVAS DE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DE LAS MUJERES FOMENTAR EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y EL ANALISIS DE LA REALIDAD DE LAS MUJERES, DE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS DIRIGIDOS A ELLAS EN CUALQUIERA DE LOS AMBITOS SOCIALES Y DE LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES QUE CONTRIBUYEN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. COLABORAR CON OTROS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO EN ARAS DE SU DESARROLLO, ESPECIALMENTE EN ARAS Y A TRAVES DE LA MEJORA DE LA POSICION SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS Y POLITICAS QUE CONTRIBUYAN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y FACILITAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A LOS BENEFICIO DE DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO. PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ORIENTADOS A ALCANZAR Y CONSOLIDAR LA PAZ EN COLOMBIA. IMPULSAR LA APROBACION DE LEYES QUE CONTRIBUYAN A ERRADICAR LA DISCRIMINACION DE LA MUJER EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y CARGOS PUBLICOS Y A LOGRAR UNA

ADECUADA Y EFECTIVA PARTICIPACION EN LOS NIVELES DECISORIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, REALIZAR VEEDURIAS SOBRE LA APLICACION DE DICHAS LEYES. PROPONER Y EJECUTAR PROGRAMAS DE TRABAJO, VIVIENDA, SALUD, EDUCACION Y RECREACION QUE PERMITAN ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA MUJER Y DE LA FAMILIA COLOMBIANA. HACER PEDAGOGIA PARA LOGRAR UN CAMBIO EN EL COMPORTAMIENTO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA CON EL FIN DE ELIMINAR LAS COSTUMBRES QUE FOMENTAN LA CORRUPCION Y LAS CONDUCTAS ILICITAS. FOMENTAR LA PARTICIPACION POLITICA Y CIUDADANA Y EN PARTICULAR DE LA MUJER TODO LO CUAL PODRA REALIZARSE DIRECTAMENTE O A TRAVES DE MICROEMPRESAS, EMPRESAS COMUNITARIAS O CUALQUIER OTRA FORMA ASOCIATIVA QUE LA JUNTA DIRECTIVA Y SOCIOS FUNDADORES DECIDAN. FORMAR MUJERES EN DIVERSAS AREAS EMPRESARIALES EN ALIANZA CON UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE CARACTER TECNICO Y EL SENA. CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA FUNDACION Y SUS AREAS ESTRATEGICAS. CREAR ALIANZAS CON EMPRESAS PRIVADAS PARA QUE LAS MUJERES VENDAN SUS PRODUCTOS SIN TENER INTERMEDIARIOS Y PODER GANAR DINERO POR LA VENTA DIRECTA. CONSOLIDAR LA IMAGEN DE LA FUNDACION A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. PROMOVER LA VINCULACION DE LA EMPRESA PRIVADA A NUESTROS PROGRAMAS PARA QUE CUMPLAN CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL. SISTEMATIZAR NUESTROS PROCESOS EN ARAS DE BUSCAR CERTIFICACIONES DE CALIDAD COMO LAS NORMAS ISO Y DEMAS. ABRIRNOS A LA PARTICIPACION MAS ACTIVA EN TODAS LAS PROPUESTAS GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS QUE TOQUEN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN BUSQUEDA DE LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL. ESTANDARIZAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION, ANALIZANDO LOS DE MAYOR IMPACTO PARA LA CONSECUCCION DE RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE APOYEN EL DESARROLLO DE LOS MISMOS, CONSCIENTES DE QUE EL RESULTADO DE LA INTERACCION Y CONSTRUCCION CONJUNTA LLEVARA A RESULTADOS EXITOSOS, GENERANDO LA CONFIANZA SUFICIENTE EN LOS ACTORES INVOLUCRADOS. BRINDAR



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDAS.**

Fecha expedición: 2021/03/16 - 10:08:19 **** **Recibo No.** S000150357 **** **Num. Operación.** 01-LHERNAN-20210316-0010
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.**

CODIGO DE VERIFICACIÓN IFvvRD4Ize

APOYO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE UNA ADECUADA Y OPORTUNA ASISTENCIA EN LOS CAMPOS DE LA SALUD, LA RECREACION Y EL BIENESTAR SUMINISTRANDOLES UN TECHO, UNA ALIMENTACION Y UN VESTUARIO QUE LES PERMITA UN DESARROLLO INTEGRAL Y UNA VIDA DIGNA Y RESPETABLE. REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES ENCAMINADAS A PROMOVER LA AUTONOMIA, GRATIFICACION, LIDERAZGO Y PARTICIPACION SOCIOFAMILIAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. SENSIBILIZAR TANTO A PERSONAS NATURALES COMO A EMPRESAS PARA QUE SE VINCULEN CON NUESTROS PROYECTOS, APORTANDO RECURSOS ECONOMICOS, EN ESPECIAL Y/O PROFESIONALES, MANO DE OBRA. REALIZAR PROGRAMAS DE FORMACION AGROPECUARIA, INSTRUYENDO Y TRANSFORMANDO AL CAMPESINADO EN AGRICULTORES TECNICOS, CONVENCIDOS DEL VALOR QUE TIENE EL CAMPO. PROMOVER Y REALIZAR INTERCAMBIO CULTURAL, EL ESTUDIO EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA, ACCIONES DE BENEFICENCIA, EN EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA, EL BIENESTAR COMUN, SERVICIO SOCIAL, ENTRE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, COLOMBIA Y TODA AMERICA, CREANDO UN PUENTE DE SABIDURIA ENTRE LAS COMUNIDADES INDIGENAS TRADICIONALES QUE VIVEN INTEGRADOS EN LA NATURALEZA Y ACTIVIDADES URBANAS DE LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA, PARA CONTRIBUIR A UNA EVOLUCION DINAMICA EN LOS DIVERSOS CAMPOS DE LA VIDA HUMANA. INVESTIGACION DE LA CULTURA ANCESTRAL DE LA REGION, COLOMBIA Y EL CONTINENTE. PROMOVER REALIZAR Y ESTIMULAR EL ESTUDIO DE LOS DIVERSOS RASGOS CULTURALES, LENGUAS, ARTES, MEDICINA TRADICIONAL, CEREMONIAS CALENDARIOS ETC., DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE CALDAS, LA REGION, COLOMBIA Y AMERICA CON EL PROPOSITO DE APRECIAR SUS GRANDES VALORES CULTURALES QUE ENRIQUECEN NUESTRA CIVILIZACION Y ACERCAMIENTO A LA EXTENSA INFLUENCIA DE LA SABIDURIA DE NUESTRAS CULTURAS. MOTIVAR EL RESPETO Y LA DIFUSION DE LA SABIDURIA DE LAS ANTIGUAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO, DEPARTAMENTO, REGION, COLOMBIA Y EL CONTINENTE AMERICANO Y TENDER PUENTES CON LAS CIUDADES PARA REGRESAR A SU RAZA DE ORIGEN. PROMOVER LA VALORACION Y PRESERVACION DE NUESTRAS CULTURAS MILENARIAS; LA DEFENSA Y LA PRESERVACION DE SUS IDIOMAS, SUS TIERRAS, ECOSISTEMA, FAUNA, FLORA, SU DIVERSIDAD CULTURAL Y MODO DE VIDA. APOYAR LAS LUCHAS PACIFICAS POR LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOCIALES Y CULTURALES. BRINDAR ASESORIAS A GOBIERNOS, MINISTROS, GOBERNADORES Y ALCALDES EN LA FORMULACION DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y POBLACION AFRODESCENDIENTES, PALENQUERA, RAIZAL, NEGRA. PROPONER Y EJECUTAR LINEAMIENTOS DE DISEÑOS Y

EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS AFROCOLOMBIANOS. PROMOVER ESTUDIOS DE INVESTIGACION SOBRE TEMAS Y ASUNTOS QUE CONCIERNEN A LAS REGIONES HABITADAS POR LOS PUEBLOS AFROCOLOMBIANOS PARA LA FORMULACION DE POLITICAS EN MATERIA. COORDINAR Y REALIZAR ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO Y ELABORACION DE PLANES,

PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BUSQUEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS AFROCOLOMBIANOS DIRIGIDAS A PROMOVER LA IGUALDAD DE ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO, SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL. FACILITAR EL DIALOGO SOCIAL Y LA CONCERTACION ENTRE GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES AFROCOLOMBIANAS REPRESENTATIVAS DE LOS PUEBLOS. IMPULSAR EL DISEÑO E

IMPLEMENTACION DE UNA DE UNA METODOLOGIA DE CONSTRUCCION COMUNITARIA DE PLANES INTEGRALES DE VIDA QUE PERMITAN GENERAR UN DESARROLLO CON IDENTIDAD Y CULTURA PARA EL BUEN VIVIR, DIRIGIR PROYECTOS PARA MANEJAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES EN PRO DE LA NIÑEZ, PODRA ADMINISTRAR PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDAS

Fecha expedición: 2021/03/16 - 10:08:20 **** Recibo No. S000150357 **** Num. Operación. 01-LHERNAN-20210316-0010
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

CODIGO DE VERIFICACIÓN IFwvRD4Ize

CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. PODRA

ADMINISTRA PROGRAMAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR (ICBF) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y EN TODA LA REPUBLICA DE COLOMBIA COMO HOGARES INFANTILES, HOGARES DE BIENESTAR , FAMI, CLUBES JUVENILES Y PRE JUVENILES, EDUCADORES DE FAMILIA, CAPACITACIONES Y CHARLAS QUE SE DICTEN EN LOS DIFERENTES CENTROS ZONALES DEL BIENESTAR FAMILIAR Y EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA. PARTICIPAR Y GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO SOCIAL Y DEL ENTORNO DE LAS FAMILIAS DE LA REGION CELEBRAR CONTRATOS DE ASESORIA, EN CAPACITACIONES, O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL O MUNICIPAL EN DONDE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA DICHAS CONTRATACIONES SEAN DE LIBRE DESTINACION, DESTINACION ESPECIFICA, DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA CAPACITAR A LA POBLACION Y/O COMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y DEMAS DEPARTAMENTOS DEL PAIS EN ACCIONES PRIORITARIAS EN PARA REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL. PARTICIPAR EN LICITACIONES Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, CONVENIOS DE COOPERACION PARTICIPANDO EN PROGRAMAS Y EVENTOS CON LAS DIFERENTES ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL COMO EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL (INCODER), EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS, COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS, EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZY (IGAC), EL INSTITUTO COLOMBIANO DE FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR (ICFES), CORPORACIONES O FUNDACIONES DEDICADAS A LA PROTECCION DE LA FAUNA Y LA FLORA Y AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE , CON LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA AL IGUAL QUE INSTITUCIONES DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL O CORPORACIONES DE CAPACITACION, FORMULAR, EJECUTAR PLANES Y PROYECTOS DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, QUE ABARQUEN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL RECICLAJE, COMO LA RECOLECCION, SEPARACION EN LA FUENTE, SELECCION, TRANSFORMACION (RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS) Y SU COMERCIALIZACION. FORMULAR Y APOYAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE AGRO ECOSISTEMAS Y AGROFORESTALES ENCAMINADOS ENTRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN BASE A LA PRODUCCION ORGANICA, COMERCIALIZACION Y PROMOCION DE BIENES Y SERVICIOS VERDES CON ORIENTACION DE MERCADOS. SERVIR A LA COMUNIDAD MENOS FAVORECIDA, PROPENDER POR LA ORGANIZACION Y CAPACITACION DE LA COMUNIDAD PARA QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN PROGRAMAS DEL SENA, ICBF, ALCALDIAS , GOBERNACION CON EL FIN DE CREAR COOPERATIVAS ARTESANALES E INDUSTRIALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO, LA PISCICULTURA, AVICOLA Y DE ESPECIES MENORES CON EL FIN DE QUE LA CLASE MARGINADA SE BENEFICIE Y LAS MINORIAS ETNICAS.. ELABORAR, EJECUTAR, ADELANTAR Y ASESORAR PLANES Y PROGRAMAS DE INVESTIGACION, TRANSMISION DE CONOCIMIENTOS Y PROYECTOS ESPECIALES DE DESARROLLO EN EL AREA SOCIAL, ECONOMICO, POLITICO, CULTURAL, AGRICOLA, PECUARIO, AMBIENTAL Y ECOLOGICO, DE TECNOLOGIA E INNOVACION. TRABAJAR POR UNA VIVIENDA DIGNA Y EN CONDICIONES HUMANAS PARA TODO AL QUE ASI LO NECESITE. TRABAJAR CON Y POR LOS NIÑOS DE LA CALLE, NIÑAS

PROSTITUTAS Y NIÑOS INFRACTORES DE LA LEY. REALIZAR ACCIONES EN

PRO DEL BIENESTAR DE LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA EN NUESTRO PAIS. ELABORAR, EJECUTAR, GENERAR ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO CULTURAL, PROMOCION DE GRUPOS FOLKLORICOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PROMOVER LA FORMACION, PRODUCCION, COMERCIALIZACION, COMPRA, VENTA, EXPORTACION E IMPORTACION DE PRODUCTOS, ARTESANIAS Y OTROS DESDE EL SITIO DE LA ASOCIACION CON RESPECTO A LOS AUTORES. DIVULGAR LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS REALIZADOS, USANDO LAS TECNICAS Y MEDIOS DE COMUNICACION MAS APROPIADAS PARA LOS GRUPOS SOCIALES E INSTITUCIONES. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, O BIENES O INMUEBLES



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDAS.**

Fecha expedición: 2021/03/16 - 10:08:20 **** **Recibo No.** S000150357 **** **Num. Operación.** 01-LHERNAN-20210316-0010
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.**

CODIGO DE VERIFICACIÓN IFvvRD4Ize

DONACIONES Y AUXILIOS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, IGUALMENTE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL. LOS MISMOS QUE DE ORGANIZACIONES Y GOBIERNOS EXTRANJEROS PARA INVERTIRLOS Y PROGRAMAS DE INTERES SOCIAL. ESTIPULANDO CLARAMENTE EL NOMBRE COMPLETO DEL DONANTE, DOMICILIO, TELEFONO, CANTIDAD EXACTA DE LA DONACION CUANDO SE TRATE DE LA DONACION Y OBJETOS DEL ORIGEN DE LA MISMA; SE RECHAZAN AQUELLAS DONACIONES QUE PROVIENEN DE NEGOCIOS ILICITOS. ELABORAR Y PRESENTAR PROYECTOS EDUCATIVOS ANTE ALCALDIAS GOBERNACIONES, MINISTERIOS DE EDUCACION, SECRETARIAS DE EDUCACION MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL. ONG NACIONALES O EXTRANJERAS, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE CARACTER PUBLICO Y PRIVADOS PARA CAPACITAR A PROFESORES, ESTUDIANTES, PROFESIONALES, EMPRESARIOS, Y LA SOCIEDAD EN GENERAL SOBRE TEMAS DE IMPORTANCIA SOCIAL, TECNOLOGICOS, INFORMATICOS, ETICOS, SICOLOGICOS, COMPORTAMIENTO SOCIAL, EDUCACION SEXUAL, SUPERACION PERSONAL, LIDERAZGO, SEGURIDAD INDUSTRIAL, Y OTROS;. ESTABLECER ASOCIACIONES UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO LA DE ASESORAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, EJECUTAR, CONTROLAR, EVALUAR PLANES, Y PROGRAMAS Y PROYECTOS MULTIDIRECCIONALES ESPECIFICOS. ELABORAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS O CONVENIOS QUE PERMITAN CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DEL PAIS O LAS DIFERENTES REGIONES, ESPECIALMENTE LA POBLACION MAS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTARLO EN LA POBREZA, GENERAR EMPLEO DE TAL MANERA QUE MEJOREN SU NIVEL DE VIDA BAJO UNA SANA CONVIVENCIA. PODRA CONSTITUIR O HACERSE PARTE DE UNIONES TEMPORALES PARA LICITAR EN PROYECTOS, PROGRAMAS O CONTRATOS CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO.- EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTA CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TITULOS VALORES ADQUIRIDOS O QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS, ACRENCIAS, CONTRATOS, DE LOS CUALES SE LLEVARA UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO.

PARAGRAFO: LA FUNDACION EMPRENDERA FUNCIONES CON UN FONDO INICIAL CONFORMADO POR LA SUMA TOTAL DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00), LOS CUALES FUERON APORTADOS ASI: DINERO, MUEBLES, ENCERES POR LOS ASOCIADOS FUNDADORES. LA ASAMBLEA GENERAL DETERMINARA CADA AÑO LA CUOTA DE MANTENIMIENTO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5267 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MACHADO MURILLO ERIKA YOHANA	CC 1,054,557,139

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5267 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MOSQUERA MOSQUERA KENIA JULIET	CC 1,073,324,357

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDAS.**

Fecha expedición: 2021/03/16 - 10:08:20 **** **Recibo No.** S000150357 **** **Num. Operación.** 01-LHERNAN-20210316-0010
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN IFvvRD4Ize**

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5267 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ MOSQUERA NANCY VIVIANA	CC 1,082,849,320

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5267 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PUERTA MOSQUERA INGRI	CC 30,388,044

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5267 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	MOSQUERA MOSQUERA KENIA JULIET	CC 1,073,324,357

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5267 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	PUERTA MOSQUERA INGRI	CC 30,388,044

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE.- SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:

A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION.

B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES

ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION.

C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, TITULOS VALORES, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRAN VALIDES.

D) ESTABLECER ACCION JURIDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION.

E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR LOS PAGOS.

F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACION Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDAS.**

Fecha expedición: 2021/03/16 - 10:08:20 **** **Recibo No.** S000150357 **** **Num. Operación.** 01-LHERNAN-20210316-0010
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.**
CODIGO DE VERIFICACIÓN IFvvRD4fZe

ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMAS DOCUMENTOS QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE.

G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA.

H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION.

I) LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO.

J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION.

K) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION SIN IMPORTAR EL VALOR Y LA NATURALEZA DE LOS MISMOS.

L) COLOCAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION.

M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS PROYECTOS.

N) VELARA QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

PARAGRAFO: VICEPRESIDENTE: EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACION, QUIEN TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5267 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BONILLA ROMERO DIEGO ARMANDO	CC 3,133,194	138338-I

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : \$9499

IMPORTANTE



CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDAS

Fecha expedición: 2021/03/16 - 10:08:20 **** Recibo No. 5000150357 **** Num. Operación. 01-LHERNAN-20210316-0010
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 1FwvRD4Ze

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sidorada.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 1FwvRD4Ze

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ANEXO 1
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2020

Objeto:

Declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio comunitario de radiodifusión sonora, en frecuencia modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D. La convocatoria aplica a los diferentes municipios o áreas no municipalizadas del territorio nacional en los que existan comunidades étnicas debidamente reconocidas por el Ministerio del Interior (Indígenas, Comunidades Negras, Afrodescendientes, Palenqueros, Raizales y Rom) y que hayan sido incluidos en el anexo técnico de los presentes términos de referencia.

Nombre de la comunidad étnica participante: Asociación de campesinos afro del magdalena medio

Representante legal: Teofilo Andres Renteria Betancur

Dirección: Calle 45 # 8-23, B. Las Ferias

Teléfono y/o fax: 3164662710

Correo electrónico de contacto acampesinosafro@gmail.com

Municipio o área no municipalizada La Dorada

Área de servicio (si aplica) No aplica

Departamento Caldas

Número de folios que integran la propuesta 23

Comunidad Étnica

Marque con X:-

Comunidad Indígena___; Comunidad Negra___; Afrodescendiente **X**; Raizal___; Palenquero___; Rom___.



ANEXO 7
CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE PROGRAMACIÓN – HABILITANTE

La Dorada, Caldas, 06 de abril de 2021

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

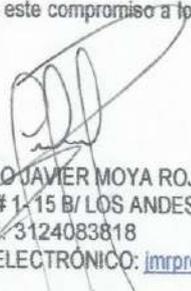
Estimados señores:

GUILLERMO JAVIER MOYA ROJAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de JMR PRODUCCIONES Y EVENTOS, con NIT 10175000-8, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS AFRO DEL MAGDALENA MEDIO, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva de la Convocatoria pública 001 de 2020, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

Expedimos este compromiso a los 06 días del mes de abril de 2021.

Firma


GUILLERMO JAVIER MOYA ROJAS.
CALLE 54 # 1-15 B/ LOS ANDES
CELULAR: 3124083818
CORREO ELECTRÓNICO: jmrproducciones.eventos2021@gmail.com

Dirección y datos de contacto del representante legal.

GUILLERMO JAVIER MOYA ROJAS.
c.c. 10.175.000
CALLE 54 # 1- 15 B/ LOS ANDES
CELULAR. 3124083818
CORREO ELECTRÓNICO: movarojasjavi@hotmail.com



*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN j6xzMF4XT6

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MOYA ROJAS GUILLERMO JAVIER
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CÉDULA DE CIUDADANÍA - 10175000
NIT : 10175000-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : LA DORADA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 27622
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 03 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 02 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 4,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 54 1-15
BARRIO : ANDES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17380 - LA DORADA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3124083818
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3124083818
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : moyarojasjavi@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 54 1-15
MUNICIPIO : 17380 - LA DORADA
BARRIO : ANDES
TELÉFONO 1 : 3124083818
CORREO ELECTRÓNICO : moyarojasjavi@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : moyarojasjavi@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE



*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN j6xzMF4XT6

RADIODIFUSION SONORA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7310 - PUBLICIDAD

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$18,600,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo CIIU : J6010

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siidorada.confecamaras.co/ov.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación j6xzMF4XT6

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***